



OFICIO No. DFMARNAT/1511/2018 BITACORA: 15/DK-0151/03/18

Toluca, Méx., 09 de marzo del 2018

FORESTAL TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
UBICADO EN CALLE ENCINO 103-A,
COLONIA PALMILLAS, MPIO. DE TOLUCA, MEX.
OFICIO DE FUNIONAMIENTO: DFMARNAT/4217/2005
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-FTO-001

RFC: FTO-050601-786

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>06 de marzo del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	299.943	50	2338	2387
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	21.191	20	483	502

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

0 9 MAR 2018

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*